

RESOLUCION Nº 85/67.-

EXP. Nº 6.783/67 - SUPERINTENDA

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que formalice nuevo contrato de locación sobre la base de un alquiler mensual de *veintidos mil quinientos pesos moneda nacional* (m\$n. 22.500.-).- Regístrese

EDUARDO A. OETZ BASU

ES COPIA

